

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS CON EL CARACTER DE UNIVERSAL DE INFORCALLSA S.A.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los veinte días del mes de Mayo del año 2015, a las once horas de la mañana, en el domicilio de la Compañía situado en las calles latido No. 519 y Los Ríos, se reúnen los señores ING. HERNAN ALVARADO PLAZA, accionista y propietario de noventa acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas (100%), de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa CUATROCIENTOS 00/100 DOLÁRES; ING. MARIA LORENA MAREN RAMIREZ, accionista y propietario de noventa acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 10.00%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa CUATROCIENTOS 00/100 DOLÁRES, se instala en Junta General de Accionistas, Por unanimidad resolviendo el total del capital social de la compañía, resuelve constituirse en Junta General Ordinaria con el carácter de Universal, de Junta de Accionistas, bajo la dirección de su Gerente General ING. HERNAN ALVARADO PLAZA y Sea. ING. MARIA LORENA MAREN RAMIREZ quien actúa como Secretaria, para tratar el siguiente orden del día:

ORDERO.- Constitución del Quórum.-

SEGUNDO.- Conocer, Revisar y aprobar los Estados Financieros de INFORCALLSA S.A. correspondientes al ejercicio económico del 2015.

- 1) Revisión lectura y aceptación de la Resolución SCSS/DPS/G.13.001 emitida el 4 de Enero 2015. Por parte de la Superintendencia de Compañías.
- 2) 1) Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2015, siendo estos:

Estado de Situación Financiera (Balance General 2015)
Estado de Resultado Integral
Estado de Flujo de Efectivo
Estado de cambios en el Patrimonio.
Cuentas A los Estados Financieros.-
Conciliaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF

Resumen de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2015.

Estado de Resultado Integral
Estado de Flujo de Efectivo
Estado de cambios en el Patrimonio.
Cuentas A los Estados Financieros.-
Conciliaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF (NIIF), de acuerdo a los determinados en el párrafo 24 de las NIIF 1 y en la sección 35 la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas NIIF para las PYMES.

TERCERO.- Designación del Comisario para el periodo 2015.

CUARTO.- Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades o pérdidas del ejercicio Económico Costable 2015.

QUINTO.- Probación del Pago de Utilidades a los trabajadores de INFORCALLSA S.A., correspondientes al periodo 2015. Esto en caso de que la empresa refleje en sus Estados Financieros Utilidad.

SEIS.- Constitución del Quórum.- El Gerente General dispone que por la Secretaría se invite al quórum a los señores.- La secretaria informa que una vez enviada la lista de Accionistas, se encuentra presente todo el capital social de la COMPAÑIA INFORCALLSA S.A.

SEGUNDO.- TOMA LA PALABRA El Accionista Ing. Hernan Alvarado Plaza, y dispone que se lea en voz alta el texto de lo que se dice. Acto seguido se procede a leer en voz alta el contenido de los Estados Financieros de INFORCALLSA S.A. correspondientes al 2015, una vez leído y revisados los Estados Financieros: Balance General y Estados de Resultados, por votación unánime se decide APROBARLOS.

TERCERO.- Una vez aprobados los Estados Financieros de INFORCALLSA S.A. correspondientes al 2015, toma la palabra el accionista Ing. Hernan Alvarado Plaza, el cual indica que durante el periodo 2015 se registró una PÉRDIDA contable del ejercicio de USA \$11.49.

Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide Aceptar y Aprobar lo expresado por el accionista ING. HERNAN ALVARADO PLAZA.

CUARTO.- El accionista ING. HERNAN ALVARADO PLAZA, propone como Comisario del 2015 a la Sra. DIGNA DEL CARMEN MEJIA ZAMBRANO con CI 130822282-5 quien tiene experiencia en el tema. Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide Aceptar y Aprobar.

QUINTO.- El contador de INFORCALLSA S.A. muestra y explica a cada uno de los accionistas el tratamiento contable de las cuentas y ajustes bajo NIIF para las PYMES.

Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide Aceptar y Aprobar.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un minuto de diez minutos para la elaboración de la presente ACTA.- Finalizada la lectura con la asistencia del total del capital social, dispone que la Secretaría de Ingresos a la presente Acta, la misma que es aprobada por UNANIMIDAD y sin modificaciones alguna, con lo cual se declara concluida la sesión de JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CARÁCTER UNIVERSAL, cuando son las Once horas treinta y cinco minutos.-Pasó constancia de todo lo actuado firmes en unidad de Acta los

la presente ACTA.- Finalizada la lectura con la asistencia del total del capital social, dispone que la Secretaría de Ingresos a la presente Acta, la misma que es aprobada por UNANIMIDAD y sin modificaciones alguna, con lo cual se declara concluida la sesión de JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CARÁCTER UNIVERSAL, cuando son las Once horas treinta y cinco minutos.-Pasó constancia de todo lo actuado firmes en unidad de Acta los

Ing. Hernan Alvarado Plaza
Céd. No. 0914751384

Ing. Maria Lorena Maren Ramirez
Céd. No. 1265639968

Ing. Maria Lorena Maren Ramirez
Secretaria Adjunta